

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves tres (3) de junio del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 20 de mayo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra MAURICIO ALVARADO ALVARADO. Rad. No. 2020-00071 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 126 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 137 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 140 a 142 cd 1	\$647.959.00

TOTAL: \$837.959.00

SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$837.959.00).


JOSÉ OMAR VEGA MALLECHA
Secretario

